FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □

No. 10

Bogotá D.C, NOVIEMBRERE 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Laura Cristina Duran Miranda Identificación: 53.051.011 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 54 No. 44b-07 Teléfono de contacto: 3105699265 E-mail de contacto: lauraduran23@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO Cargo: OFICIAL DE CONTRATACION DIADQ Resolución de nombramiento N° No. 00000244 de fecha 21 DE ENERO DE 2021
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 033-CENACPERSONAL-2021 Fecha de suscripción 1DE FEBRERO DE 2021 – SECOP II
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 12-46-101044034 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 11 de febrero de 2021 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSOARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP: 4421 – CRP 3521 Fecha expedición: 03/02/2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Central Administrativa y Contable especializada de Personal Dependencia: DIFAB Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: nación Recurso: 10 Valor: $46.200.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	3 de febrero de 2021
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única (cuando aplique) y la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 DE DICIEMBRE 2021.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar en forma directa al Director y Subdirector de Adquisiciones y a las Dependencias Interesadas en temas Jurídicos referente a los procesos de Contratación para dar debida y correcta aplicación de los preceptos contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015 y demás normas vigentes que regulan los procesos de contratación estatal, en las etapas pre-contractuales, contractuales y pos-contractual que adelanten. 2) Asesorar en la elaboración y revisión de las resoluciones para la apertura de procesos de contratación. 3) Asesorar en los aspectos legales relativos a procesos de contratación, en la etapa precontractual, contractual y poscontractual. 4) Estudiar y emitir conceptos jurídicos sobre todos los aspectos

	relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios. 5) Asesorar en la elaboración de pliegos de condiciones y/o solicitudes de oferta, solicitudes de cotización, resoluciones y minutas de contratos que se requieren para adquirir bienes y servicios para el Ejército Nacional. 6) Asesorar en la elaboración y revisión sobre la viabilidad de las solicitudes de autorización de contratación directa para la adquisición de bienes y servicios. 7) Asistir como actividad coordinada a las audiencias informativas, aclaración de pliegos, cierres de los procesos y a las reuniones que sean convocadas por el comité de adquisiciones nivel Director y Subdirector de Adquisiciones. 8) Verificar las solicitudes o inquietudes presentadas por los interesados en los procesos contractuales, así como su respuesta por cada comité, respecto del contenido de los pliegos de condiciones, solicitudes de cotización y/o solicitud de ofertas. 9) Revisar previa firma del Director y Subdirector de Adquisiciones desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra. 10) Prestar asesoría, dar capacitación o revisión de procesos contractuales en aspectos jurídicos cuando se requiera dentro y fuera de la guarnición previa autorización del Director de Adquisiciones y previo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento. 11) Estructurar jurídicamente los estudios previos, avisos de convocatoria, proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta así como las resoluciones de apertura de los procesos de contratación que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación. 12) Evaluar las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva. 13) Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual, dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas. 14) Realizar la publicación en el SECOP II de los actos administrativos proferidos en desarrollo del proceso contractual y los correspondientes informes a la Cámara De Comercio y Procuraduría General De La Nación. 15) Avalar para firma del Director y Subdirector de Adquisiciones el expediente del trámite incidental correspondiente al proceso sancionatorio del debido proceso contractual. 16) Asistir como actividad coordinada a las audiencias de descargos en la que deberá asesorar al Director y al Subdirector de Adquisiciones o su delegado en la instalación de la misma y su desarrollo. 17) Revisar las circulares y/o boletines sobre contratación estatal que emita la Dirección de Adquisiciones. 18) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 19) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.
10. PERIODO DEL INFORME	**NOVIEMBRERE 2021**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Asesorar en forma directa al Director y Subdirector de Adquisiciones y a las Dependencias Interesadas en temas Jurídicos referente a los procesos de Contratación para dar debida y correcta aplicación de los preceptos contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015 y demás normas vigentes que regulan los procesos de contratación estatal, en las etapas pre-contractuales, contractuales y pos-contractual que adelanten. **Obligación No. 2:** Asesorar en la elaboración y revisión de las resoluciones de procesos de contratación:

Obligación No. 4: Estudiar y emitir conceptos jurídicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios.

Obligación No. 5: Asesorar en la elaboración de pliegos de condiciones y/o solicitudes de oferta, solicitudes de cotización, resoluciones y minutas de contratos que se requieren para adquirir bienes y servicios para el Ejército Nacional.

Obligación No. 7: Asistir como actividad coordinada a las audiencias informativas, aclaración de pliegos, cierres de los procesos y a las reuniones que sean convocadas por el comité de adquisiciones nivel Director y Subdirector de Adquisiciones.

Obligación No. 8: Verificar las solicitudes o inquietudes presentadas por los interesados en los procesos contractuales, así como su respuesta por cada comité, respecto del contenido de los pliegos de condiciones, solicitudes de cotización y/o solicitud de ofertas..

Obligación No. 15. Avalar para firma del Director y Subdirector de Adquisiciones el expediente del trámite incidental correspondiente al proceso sancionatorio del debido proceso contractual.

Obligación No. 18 Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

Obligación No. 19: Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	MODIFICATORIO	1	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 019-SUADQ-ARM-2021
2	MODIFICATORIO	2	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 023-SUADQ-ARM-2021
3	RESOLUCION	67	POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 067-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA
4	CONTRATO	Nº 061-SUADQ-ARM-2021	CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA EMPRESA FORCE IMPROVEMENT LLC (SIMULADOR)
5	MODIFICATORIO	2	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 029-SUADQ-INTR-2021
6	CONTRATO	No. 030-SUADQ-INTR-2021	CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL REPELENTES 2021
7	RESOLUCION	No. 00003096	MODIFICAR COMITÉ EVALUADOR PROCESO No. 029-SUADQ-INTR-2021
8	RESOLUCION	077-SUADQ-TRANS-202	NOMBRAMIENTO DE GERENTE, COMITES Y SUPERVISOR
9	PROCESO	075-DIADQ-INTR-2021	AVISO DE CONVOCATORIA,

				ESTUDIO PREVIO Y PROYECTO DE PLIEGOS (BOLSAS DE MORAL)
	10	RESOLUCION	7148	POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 010-SUADQ-CAB-2021 A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS BLINDADOS ASV-4X4
	11	MODIFICATORIO	3	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 007-SUADQ-ART-2021
	12	ADENDA	3	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II N° 027-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO
	13	OFICIO	. ILS21-260EJC007-3-	Novedad Cilindros de Nitrógeno de 200 bares.
	14	CONTRATO	No. 067-SUADQ-INTR-2021	CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA FIRMA INVERSIONES MPX S.A.S. (GALA)
	15	RESOLUCION	(CRP) No. 32821	AUTORIZACIÓN REGISTO PRESUPUESTAL
	16	PROCESO	069-SUADQ-TRANS-2021	ESTUDIO PREVIO, AVISO DE CONVOCATORIA, PROYECTO DE PLIEGO (GRASAS)
	17	CONTRATO	No. 039-SUADQ-CAB-2021	CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA FIRMA STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING SL
	18	REVISION	No. 070-SUADQ-ARM-2021	Evaluación jurídica final
	19	RESOLUCION	No. 00003547	MODIFICACION SUPERVISOR PROCESO No. 030-SUADQ-INTR-2021
	20	ACTA	035-SUADQ-TRANS-2021	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 035-SUADQ-TRANS-2021 MANTENIMIENTO MAYOR
	21	RESOLUCION	N° 056-SUADQ-INTR-2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE (CALCETINES)
	22	FORMULARIO	1	PROCESO 056 CALCETINES
	23	PROCESO	N° 056-SUADQ-INTR-2021	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
	24	RESPUESTA	2021217013659450	remisión por competencia oficios No. 2021101007431283 y No. 2021101009202463 (LOWEL)
	25	RESOLUCION	DEBIDO PROCESO No. 017 - 2021	POR LA CUAL SE RESUELVE EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN No. 010-SUADQ-ARM-2021, DERIVADO DEL

				PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO SECOP II No. 040-SUADQ-ARM-2021
	26	RESPUESTA	2021128013261210	OFICIO CENAC TELEMATICA
	27	RESOLUCION	4857	MODIFICACION SUPERVISOR PROCESO No. 051-SUADQ-ARM-2021
	28	ADENDA	4	AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II N° 027-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO
	29	RESOLUCION	2035	MODIFICACION SUPERVISOR PROCESO 023-SUADQ-ARM-2021
	30	RESOLUCION	211-2020	MODIFICACION SUPERVISOR PROCESO 023-SUADQ-ARM-2020
	31	PROCESO	065-SUADQ-INF-2021	ESTUDIO PREVIO, AVISO DE CONVOCATORIA, PROYECTO DE PLIEGO (REPUESTOS M-113)
	32	RESOLUCION	No. 078-DIADQ-INTR.-2021	NOMBRAMIENTO DE COMITES ADQUISICIÓN MATERIA PRIMA CON DESTINO AL EJERCITO
	33	RESOLUCION	No. 070-SUADQ-ARM-2021	POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PARACAÍDAS TÁCTICO DE ALTO RENDIMIENTO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL - DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES
	34	CONTRATO	070-SUADQ-ARM-2021	CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA EMPRESA HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP – HPD CORPORATION APODERADO EN COLOMBIA: RED ONE PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S
	35	MODIFICATORIO	1	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA- No. 026-SUADQ-CAB-2021MODIFICACIÓN No.1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 048-SUADQ-CAB-2021
	36	RESOLUCION	NO. 006-2021	POR LA CUAL SE RESUELVE EL DEBIDO PROCESO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 039-SUADQ-ARM-2020
	37	RESOLUCION	No. 075-DIADQ-INTR-2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

				ELECTRÓNICA SECOP II (BOLSAS)
	38	MODIFICATORIO	1	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 008ררר-SUADQ-ART-2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL GRANADAS 2021
	39	FORMULARIO	1	PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. No. 075-DIADQ-INTR-2021
	40	ACTA	29-SUADQ-INTR-2021	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 29-SUADQ-INTR-2021
	41	ACTA	No. 037-SUADQ-ART-2021	APROBACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE COMPRAVENTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (POR NO EXISTIR PLURALIDAD DE OFERENTES) No. 061-SUADQ-ART-2021
	42	PROCESO	054-SUADQ-INF-2021	ESTUDIO PREVIO, AVISO DE CONVOCATORIA, PROYECTO DE PLIEGO PROCESO INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS LAV III 8X8
	43	PROCESO	060-SUADQ-ART-2021	ESTUDIO PREVIO, AVISO DE CONVOCATORIA, PROYECTO DE PLIEGO PROCESO (REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ARTILLERÍA)
	44	MODIFICATORIO	1	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 022-SUADQ-ARM-2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL ANTIMOTIN - ENC
	45	RESOLUCION	080-DIADQ-DIPER-2021	NOMBRAMIENTO DE COMITES ABASTECIMIENTO
	46	RESOLUCION	5956	MODIFICACION SUPERVISOR PROCESO 054-SUADQ-INF-2021
	47	RESOLUCION	079-DIADQ-INTR-2021	NOMBRAMIENTO DE COMITES (MATERIAL DE CAMPAÑA)
	48	RESOLUCION	076-DIADQ-DIPER-2022	NOMBRAMIENTO DE COMITES (DOTACIÓN CIVIL LEY 1861)
	49	FORMULARIO	2	No. 056-SUADQ-INTR-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE CALCETINES PARA USO CON BOTA DE COMBATE CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
	50	RESOLUCION	069-SUADQ-TRANS-2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

				SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES CON
	51	FORMULARIO	1	FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 069-SUADQ-TRANS-2021, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES
	52	RESOLUCION	7801	MODIFICACION GERENTE DE PROYECTO PROCESO 079-DIADQ-INTR-2021
	53	Reunión	01112021	Reunión cede 4
	54	Ponencias virtuales y presenciales	ACTAS DE PONENCIA	Asistir y participar en las ponencias de inicio y aprobación de pliegos definitivos de los procesos de contratación adelantados por la SUADQ - DIADQ
	55	Ponencias virtuales	ACTAS DE PONENCIA	Asistir y participar en las ponencias para aprobación de modificación de contratos y órdenes de compra

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $46.200.000 Valor autorizado a pagar: $4.200.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación: PENSIÓN — Entidad: PROTECCION — Vlr. Pago: 294.400 Obligación: SALUD — Entidad: SURA — Vlr. Pago: 230.000 Obligación: ARL — Entidad: SURA — Vlr. Pago: 9.700
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud DEL MES ANTERIOR. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2021

MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA
OFICIAL DE CONTRATOS DIADQ o quien haga sus veces